

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15035** CADERUSS, S.L.

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 48/2011-S, seguido en este Juzgado de lo Social, a instancia de Ricardo Mesegué Cateura, contra "Caderuss, S.L.", dimanante de autos demanda 92/2010-S, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a "Caderuss, S.L.", en situación de insolvencia por importe de 612,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 28 de abril de 2011.- Secretaria Judicial, doña Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A110032089-1